

**Acta de Fallo de Adjudicación de la licitación sin concurrencia del comité LPMG-07/2017 para adquisición de Compactador Manual.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco el día 26 de Septiembre del año 2017, reunidos específicamente en la sala de Juntas de la Dirección Operativa del Organismo Público Descentralizado Parque Metropolitano de Guadalajara, con domicilio oficial en la Avenida Beethoven número 5800 de la colonia La Estancia, de la municipalidad de Zapopan, Jalisco se procede en el presente acto en los términos del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de realizar el fallo de adjudicación de la licitación No. PMG-07/2017 elaborada por la parte convocante, por medio de la cual se pretende la compra de Compactador manual, por lo que en presencia de los asistentes se da a conocer los siguientes resultados.

**La publicación de las bases del presente proceso se llevó a cabo el día 05 de Septiembre** de la presente anualidad en la página portal de internet del Parque Metropolitano de Guadalajara en su apartado de licitaciones en la que se estableció como fecha para la  **junta aclaratoria el día 11 de Septiembre del año 2017 a las 10:00 horas**, pudiendo los licitantes entregar las preguntas de las dudas a aclarar a más tardar a las 15:00 horas del día 10 de Septiembre del año 2017, en el "DOMICILIO" y/o a los correos electrónicos metrocompras@hotmail.com y pezin\_miguel@hotmail.com y que debió presentarse conforme al anexo número 2 dos de las bases opción que no aconteció por parte de licitante alguno, por lo que se llevó a cabo la junta aclaratoria y no hubo ningún asistente por parte de los licitantes y se confirmó que la **apertura de propuestas se llevaría a cabo el día 15 de Septiembre a las 11:00 horas** en el mismo sitio como se indica en las bases del presente proceso.

**La presentación y recepción de propuestas tuvo como fecha límite hasta el día 15 de Septiembre de 2017, a las 11:00 horas** en el domicilio del "CONVOCANTE", en la que por parte de los licitantes se presentaron la cantidad de 02 (dos) sobres cerrados y que fueron entregados en el acto de presentación y apertura, la primera de ellas fue presentada por la empresa **Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.**, la segunda presentada por la licitante **Laura Cecilia Barreto Avalos**; sobres que fueron guardados en los archivos de la entidad para ponerlos a la vista de los licitantes en la reunión con motivo de la apertura de las propuestas, toda vez que tal y como se demuestra con los oficios recibidos por la contraloría del Estado, el acto de apertura se difirió por 03 ocasiones a causa de la ausencia del representante del órgano de control atendiendo a lo establecido en la fracción V del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**El día 25 de Septiembre en la hora programada se realizó la junta de apertura de propuestas** llevando a cabo la revisión de las proposiciones a los únicos dos licitantes que

asistieron y que estuvieron presentes en dicha reunión y que se consideraron por haber entregado sus propuestas en tiempo y forma como los únicos licitantes participantes en la presente licitación, de los cuales se determinó en su momento oportuno que cumplieron con los documentos solicitados en las bases, posteriormente se procedió a elaborar la siguiente relación con sus precios totales para la evaluación y adjudicación en base al precio y para dar cumplimiento a lo requerido en las bases, resultando como solventes de acuerdo a lo ordenado en la fracción II del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios los siguientes:

**Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V., cumple** con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y propone un total de **24,500.00 (Veinticuatro mil quinientos pesos 00/100)** por el total de los productos solicitados.

**Laura Cecilia Barreto Avalos., cumple** con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y oferta un total de **\$27,800.00 (Veintisiete mil ochocientos pesos 00/100)** por el total de los productos solicitados.

El área requirente presenta el cuadro comparativo siguiente en el que se establecen y validan los criterios de evaluación técnicos y económicos de la siguiente manera:

**Cuadro comparativo para evaluación técnica y económica del proceso de licitación: LPMG-07/2017**

Nombre de la empresa licitante	Calidad del bien ofertado	Tiempo de Garantía.	Plazo de entrega	Precio ofertado.	Valores agregados en igualdad de circunstancias.
<b>Agroteg Equipos y Herramientas del Valle s.a. de c.v.</b>	Compactador manual Parazzini motor honda de 5.5 hp. 75 kg. De peso	1.00 año	2 días naturales	24,500.00	No especifica
<b>Laura Cecilia Barreto Avalos</b>	Compactador manual Parazzini motor honda de 5.5 hp. 75 kg. De peso	1.00 año	2 días naturales	27,800.00	No especifica

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resulte formal, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El criterio establecido en las bases del presente proceso es la evaluación binario, por lo que resulta lo siguiente:

**FALLO:**

En los términos de los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, analizadas que fueron las propuestas de los Licitantes es claro que en la oferta de la empresa denominada **Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.** en su precio ofertado es notablemente menor al de la empresa **Laura Cecilia Barreto Avalos**, y de acuerdo al criterio de evaluación binaria que se estableció en las bases de la presente licitación y por así cumplir con los aspectos técnicos se determina que la empresa adjudicada por el monto de **\$24,500.00 (Veinticuatro mil quinientos pesos 00/100)** es la empresa denominada **Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.** por presentar la oferta de menor costo para esta entidad, por ello y en razón de lo anteriormente descrito genera las mejores condiciones de compra.

El contrato respectivo de la adjudicación se celebrará entre las partes el día 27 de Septiembre de 2017 en el que se presentará el adjudicado en el domicilio de la "Convocante" en los términos de las bases de la presente licitación.

Acuerdos:

**Único.-** Publíquese la presente acta en el portal de internet del organismo

  
Lic. José Ramón Mergosa García

Unidad Centralizada de Compras

  
Marconi González Tovar

Área Requirente